

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Constancia N°017/2023

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial
Hoja:1/1



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2026



**A QUIEN CORRESPONDA:
PRESENTE**

Esta dirección de desarrollo Urbano Municipal, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art.. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; se expide el:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

Por medio de la presente, el que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, director de Desarrollo Urbano del municipio de Actopan, Veracruz, informo a quien corresponda que, con base a la solicitud realizada Por el **C. RAFAEL UTRERA REYES**, en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del predio rustico ubicado en la calle privada 4 s/n, en la Localidad de Buena Vista, perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de 375.28m², el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave 04-004-012-00-007-948-00-000-3; por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO 11.90m, NUMERO OFICIAL: N° 2, de la Calle PRIVADA LA PUNTE 4, Localidad: BUENA VISTA, Municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91480

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 20 días del mes de enero del 2023.

ATENTAMENTE

C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



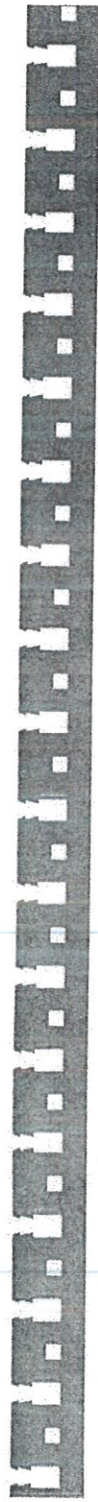
DESARROLLO URBANO
2022-2026

C.C.P.- ARCHIVO

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31
(279) 822 54 90

www.actopanveracruz.gob.mx



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 016/2023

Asunto: Se autoriza subdivisión y traslado de dominio Actopan, Ver. A 20 de Enero del 2023

Hoja:1/1



ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



**C. RAFAEL UTRERA REYES
PRESENTE**

Esta Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos j) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XXVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO

De un predio rustico denominado " LA HIGUERA ", ubicado en la Localidad de Buena Vista, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con Superficie total de 19-70-09 has, acreditando la propiedad con el instrumento público número doscientos noventa y tres, libro tres de fecha once de julio del año dos mil doce, el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 6830 a foja 5541 a 5550 del tomo I de la sección Primera de fecha 16 de julio de 2012, por lo que esta Dirección de Desarrollo Urbano resuelve autorizar la **SUBDIVISION Y TRASLADO DE DOMINIO** de la fracción que se extrae del Predio mencionado, con la superficie, medidas y colindancias que se mencionan a continuación:

Fracción 1	Superficie: 375.28m2	Propietaria: H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	24.95m con Javier Utrera Pérez	
Al Sur línea quebrada:	15.00m, 0.90m y 11.80 con Lorena León Utrera	
Al Este :	11.90m con Privada sin nombre	
Al Oeste:	17.20m con Miguel Ángel León Montes	

Se hace mención de que todas las medidas y colindancias de la fracción mencionada anteriormente, fueron expresamente tomadas del plano presentado por la interesada ante esta Dirección

ATENTAMENTE

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
3152-3032

c.c.p.- Archivo

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31
(279) 822 54 90

www.actopanveracruz.gob.mx





DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
 Licencia No. 012/2023
 Asunto: CAMBIO DE USO DE SUELO
 Hoja:1/1



ACTOPAN
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2022 - 2025

C. RAFAEL UTRERA REYES

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XXVIII, XXXIV, y art. 80 al 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 de su reglamento vigente, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, se expone lo siguiente:

En relación a la solicitud, de cambio de uso de suelo de tipo **RUSTICO A MODALIDAD DE SERVICIO**, del predio rustico denominado " **LA HIGUERA** ", ubicado en la Localidad de Buena Vista, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con Superficie total de 19-70-09 has, acreditando la propiedad con el instrumento público número doscientos noventa y tres, libro tres de fecha once de julio del año dos mil doce, el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 6830 a foja 5541 a 5550 del tomo I de la sección Primera de fecha 16 de julio de 2012; tomándose en consideración la información descrita se otorga el permiso de:

CAMBIO DE USO DE SUELO

Por lo que esta dirección expide la Licencia de Cambio de Uso de Suelo de **RUSTICO A MODALIDAD DE SERVICIO**, del predio denominado " **LA HIGUERA** ", ubicado en la Localidad de Buena Vista, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con Superficie total de 19-70-09 has, de las cuales solo se expide el cambio de uso de suelo a la siguiente fracción con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción 1	Superficie: 375.28m2	Propietaria: H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	24.95m con Javier Utrera Pérez	
Al Sur línea quebrada:	15.00m, 0.90m y 11.80 con Lorena León Utrera	
Al Este :	11.90m con Privada sin nombre	
Al Oeste:	17.20m con Miguel Ángel León Montes	

Para los fines que al interesado convenga, se expide la presente en Actopan, Veracruz a los 20 días del mes de enero del 2023.



ATENAMENTE

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
 DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P. ARCHIVO

Palacio Municipal S/N Col. Centro
 C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31
 (279) 822 54 90

www.actopanveracruz.gob.mx

DESARROLLO URBANO
 www.actopanveracruz.gob.mx





SEGOB
SECRETARÍA DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE VERACRUZ

**SECRETARIA DE GOBIERNO
DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE**
DIRECCION GENERAL DE CATASTRO Y VALUACION

CEDULA CATASTRAL		REGISTRO CATASTRAL								
MUNICIPIO:	ACTOPAN	ZONA	MPIO	LOC	REG	MANZ	LOTE	CONDOMINIO NIVEL	DEPTO.	D.V
LOCALIDAD: BUENA VISTA		04	004	012	00	007	948	00	000	

PROPIETARIO O POSEEDOR: **REYES** APELLIDO MATERNO: **RAFAEL.** NOMBRE(S):

UTRERA

INCORPORACION AL SISTEMA CATASTRAL A SU PETICION

ACTUALIZAR LA INFORMACION CATASTRAL A INSTANCIA DE LA AUTORIDAD CATASTRAL

SE LE COMUNICA QUE CON MOTIVO DE:

DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD O POSESION UBICADO EN: COLONIA O FRACCIONAMIENTO **BUENA VISTA**

PRIVADA SN NOMBRE NUMERO POSTAL

TIPO DE PREDIO		DEMERITOS		INCREMENTOS		TIPO			AREA m ²
RUSTICOS	<input type="radio"/>	FRENTE	<input type="radio"/>	ESQUINA	<input type="radio"/>	E	T	A	
URBAHO	<input checked="" type="radio"/>	PROFUNDIDAD	<input type="radio"/>	USO DEL SUELO	<input type="radio"/>				
TIPO DE AVALUO				SUPERFICIE					
TECNICO	<input checked="" type="radio"/>	TOPOGRAFIA	<input type="radio"/>						
CON DATOS LEGALES O MANIFESTADOS	<input checked="" type="radio"/>	LOTE INTERIOR	<input type="radio"/>	375.28 M2					

ESTA AUTORIDAD CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 14, 16, 36 FRACCION I Y 121 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 6 Y 28 FRACCION I DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE VERACRUZ; 7º DEL CODIGO CIVIL PARA EL ESTADO; 29 INCISO A) FRACCION XXIII DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE VERACRUZ; 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9 Y 10 FRACCIONES I, X, XII, XV Y XVII, 13, 15, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 28, 30 FRACCION I, 31, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43 Y 57 DE LA LEY DE CATASTRO; 2, 3, 8, 9, 11, 14, 17, 18, 19, 20, 37, 38, 39, 43, 46, 47, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 61 Y 70 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CATASTRO; 2, 4, 12 FRACCION XLIV, 19, 25 Y 26 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION; 2 Y 6 FRACCIONES VIII, IX, X, XI, XIII, XIV Y XXVII DEL ACUERDO DELEGATORIO DE FACULTADES A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION; Y EN EL MANUAL DE VALUACION CATASTRAL VIGENTE EN EL ESTADO, LE NOTIFICA QUE AL INMUEBLE DE SU PROPIEDAD O POSESION.

SE LE DETERMINO EL SIGUIENTE:

VALOR DEL TERRENO	\$39,375.00	VALOR CATASTRAL	VALOR CATASTRAL PROVISIONAL
VALOR DE LA(S) CONSTRUCCION (ES)			
VALOR TOTAL	\$39,375.00		

VALOR CATASTRAL PROVISIONAL: **375.28 M2**

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
AUTORIDAD CATASTRAL
C. URBANO CATASTRAL
ACTOPAN, VER. 14 DE FEBRERO 2023

Rafael Reyes



DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES: **2022-2025** NUMERO POSTAL

CALLE (S): **PRIVADA SN NOMBRE**

COLONIA O FRACCIONAMIENTO: **BUENA VISTA** CIUDAD

ACTA DE NOTIFICACION

EN LA CIUDAD DE: **ACTOPAN, VER.**

SIENDO LAS

DEL AÑO EN CURSO SE PROCEDE A NOTIFICAR EL ACUERDO QUE ANTECEDE

A LA C.

PAFA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES

CONSTE

EL NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
PRESENTE

EL QUE SUSCRIBE C. RAFAEL UTRERA REYES, ME DIRIJO A USTED DE LA MANERA MAS ATENTA, PARA SOLICITARLE TENGA A BIEN REALIZAR UNA SUBDIVISION DE MI PREDIO RUSTICO DENOMINADO " LA HIGUERA" UBICADO EN LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, PERTENECIENTE A ESTE MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ.

ESPERANDO CONTAR CON UNA RESPUESTA FAVORABLE A MI PETICION, LE ENVIO UN SALUDO CORDIAL.

ANEXO AL PRESENTE ESCRITO:

- COPIA DE IDENTIFICACION
- COPIA DE MI INSTRUMENTO PUBLICO DONDE ME ACREDITA SER DUEÑO
- RECIBO PREDIAL
- PLANO DE LA FRACCION A SUBDIVIDIR

ATENTAMENTE



C. RAFAEL UTRERA REYES

TEL:



C. RAFAEL UTRERA REYES

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XXVIII, XXXIV, y art. 80 al 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 de su reglamento vigente, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables, por tal, tiene a bien expedir el:

USO DE SUELO

En modalidad de **SERVICIO**, que corresponde al predio denominado " LA HIGUERA ", ubicado en la Localidad de Buena Vista, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz, con Superficie total de 19-70-09 has, acreditando la propiedad con el instrumento público número doscientos noventa y tres, libro tres de fecha once de julio del año dos mil doce, el cual se encuentra inscrito de forma definitiva en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 6830 a foja 5541 a foja 5550 del tomo I de la sección Primera de fecha 16 de julio de 2012, del cual solo se expide el uso de suelo a la siguiente fracción que a continuación se detallan:

Fracción 1	Superficie: 375.28m2	Propietaria: H. AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN, VER.
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	24.95m con Javier Utrera Pérez	
Al Sur línea quebrada:	15.00m, 0.90m y 11.80 con Lorenza León Utrera	
Al Este :	11.90m con Privada sin nombre	
Al Oeste:	17.20m con Miguel Ángel León Montes	

Se expide la presente constancia de **USO DE SUELO** en la modalidad **DE SERVICIO**, en Actopan, Veracruz a los 20 días del mes de enero del Año 2023.

ATENTAMENTE

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

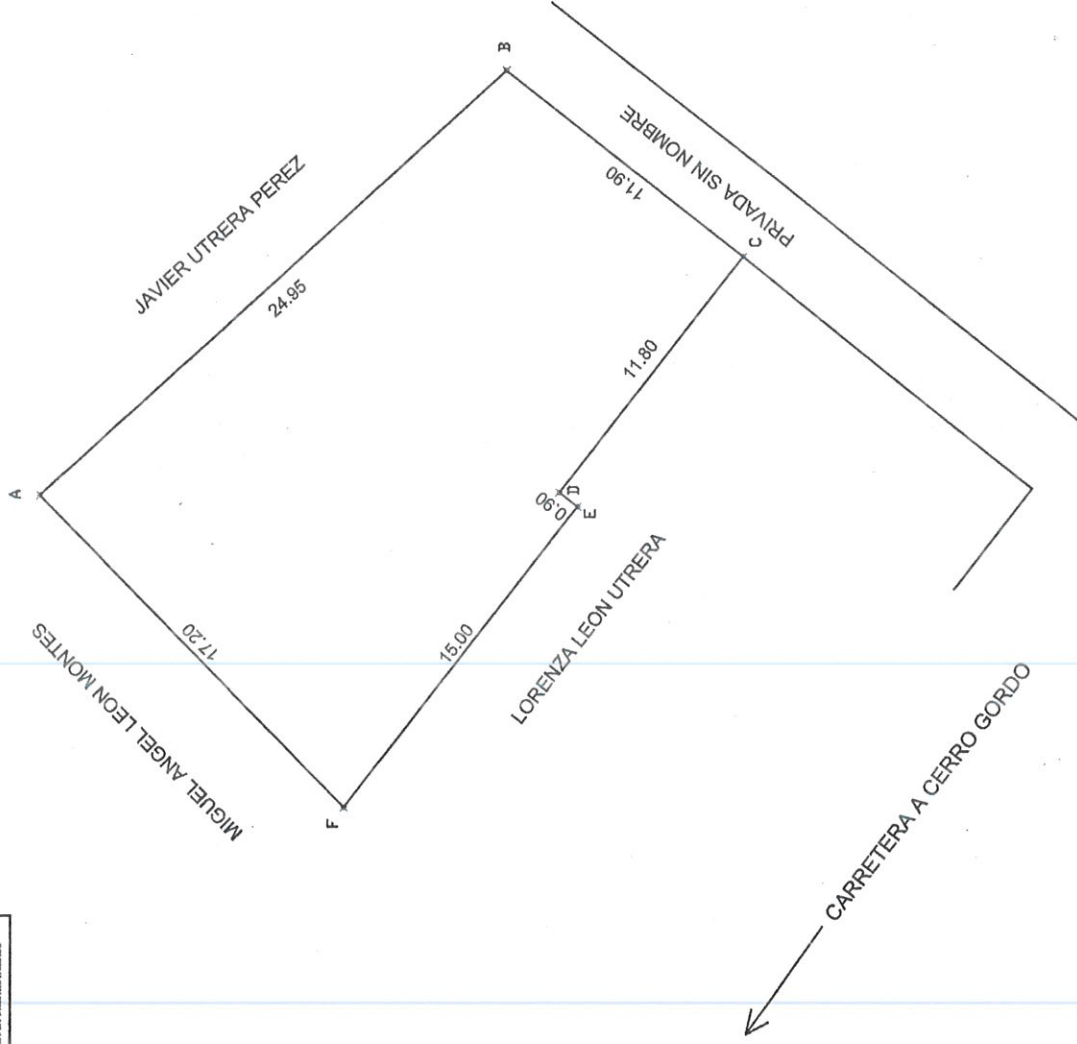
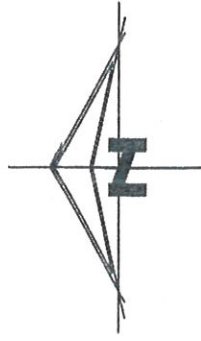
c.c.p. Archivo.-

Palacio Municipal S/N Col. Centro
C.P. 91480. Actopan, Ver.

(279) 822 50 31
(279) 822 54 90

www.actopanveracruz.gob.mx





CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO EST	PV	RUMBO	DISTANCIA	V	C O R D E N A D A S		
					Y	X	X
A	B	S 42° 06' 03.11" E	24.95	A	2,163,266.45	749,074.07	749,074.07
B	C	S 38° 04' 33.41" D	11.90	B	2,163,247.94	749,090.80	749,090.80
C	D	N 51° 55' 26.59" D	11.80	C	2,163,238.57	749,083.46	749,083.46
D	E	S 38° 04' 33.41" D	0.90	D	2,163,245.85	749,074.17	749,074.17
E	F	N 51° 55' 26.59" D	15.00	E	2,163,245.14	749,073.62	749,073.62
F	A	N 45° 28' 39.57" E	17.20	F	2,163,254.39	749,061.81	749,061.81
SUPERFICIE = 375.28 m ²					A	2,163,266.45	749,074.07

PREDIO URBANO

PROP. H.AYUNTAMIENTO DE ACTOPAN VER.

LUGAR: BUENA VISTA

MPIO. ACTOPAN VER.

ESC. 1:300

Particular



**CATASTRO
2022-2025**



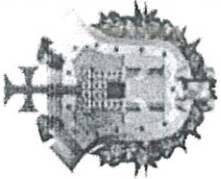
CUADRO DE CONSTRUCCION

LADO	EST	PV	ANCHO	DISTANCIA	Y	C	B	O	R	D	E	H	A	S	X
A	B	3	69° 17' 51.89"	95.00	A	2,136,499.36									749,746.70
B	C	H	21° 41' 08.22"	63.00	B	2,136,478.36									749,709.64
C	D	H	67° 29' 15.56"	61.00	C	2,136,528.09									749,823.00
D	E	S	65° 29' 21.93"	6.00	D	2,136,361.66									749,705.09
E	F	H	66° 29' 16.97"	63.00	E	2,136,526.83									749,743.40
F	G	H	23° 49' 05.19"	6.00	F	2,136,577.83									749,714.74
G	H	H	63° 29' 03.34"	25.00	G	2,136,388.79									749,712.13
H	I	S	29° 29' 14.74"	95.30	H	2,136,343.02									749,605.09
I	J	S	29° 29' 06.89"	11.46	I	2,136,528.09									749,649.89
J	K	S	29° 29' 01.02"	67.71	J	2,136,477.36									749,604.18
K	L	S	29° 29' 06.89"	79.10	K	2,136,431.47									749,727.80
L	A	H	21° 29' 09.89"	91.00	L	2,136,499.36									749,746.70

SUPERFICIE = 12,998.00 m²

CLAVE-30DES0031D

PREDIO URBANO	ESCUELA SECUNDARIA GENERAL EMILIANO ZAPATA
LLUGAR: ACTOPAN	MPIO. ACTOPAN VER.
	ESC. 1:1125



RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE: **ACTOPAN**

FECHA DE COBRO:

11/01/2023 02:58:25 p. m.

TESORERIA MUNICIPAL

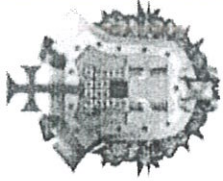
CLAVE CATASTRAL						CONDOMINIO		
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO	D.V.
04	004	012	00	007	948	00	000	3

FOLIO: 1239

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		TIPO DE PREDIO		PERIODO	
UTRERA REYES RAFAEL		RURAL PARTIC.		1 y 2 del 2023	
UBICACION DEL PREDIO		COLONIA			
LA HIGUERA		BUENA VISTA			
				\$ 116238	
CON EL DESCUENTO DEL 20% POR EL PAGO ANUAL DURANTE EL MES DE ENERO, CONFORME AL ARTICULO 118 SEGUNDC PARRAFEC DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL.		BASE DEL IMPUESTO	IMPUESTO	ADICIONAL	
		\$ 116238	\$ 383.58	\$ 28.76	
A PAGAR CON DESCUENTO		A PAGAR SIN DESCUENTO	RECARGOS	MULTA	
\$		\$	\$ 0	\$ 0	
NUM. DE CAJERO		HONORARIOS			
1		\$ 0			
TOTAL A PAGAR		\$ 329.88			

H AYUNTAMIENTO 329.880
CONSTITUCIONAL
ARELY DOMINGUEZ B.
NOMBRE DEL CAJERO
ACTOPAN VER
2022-2025

~ ORIGINAL CONTRIBUYENTE ~



RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE: ACTOPAN

FECHA DE COBRO:

11/01/2023 02:58:14 p. m.

TESORERIA MUNICIPAL

COBRO DE PREDIO EN REZAGO

FOLIO: 1238

CLAVE CATASTRAL				CONDOMINIO				
ZONA	MPIO.	LOC.	REG.	MANZ.	LOTE	NIVEL	DEPTO	D.V.
04	004	012	00	007	948	00	000	3

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE		TIPO DE PREDIO	PERIODO
UTRERA REYES RAFAEL		RURAL	2021/2022
UBICACION DEL PREDIO		COLONIA	
LA HIGUERA		\$	

CON EL DESCUENTO DEL 20% POR EL PAGO ANUAL DURANTE EL MES DE ENERO, CONFORME AL ARTICULO 118 SEGUNDO PARRAFO DEL CODIGO HACENDARIO MUNICIPAL.

BASE DEL IMPUESTO	IMPUESTO	ADICIONAL
\$	\$ 767.14	\$ 57.54
A PAGAR CON DESCUENTO	RECARGOS	MULTA
\$ 824.68	\$ 309.26	\$ 0.00
NUM. DE CAJERO	HONORARIOS	TOTAL A PAGAR
1	\$ 0.00	\$ 1133.94

PLANTILLA CONSTITUCIONAL
 ARELY DOMINGUEZ B
 CAJERO
 ACTOPAN, 11/01/2023

~ ORIGINAL CONTRIBUYENTE ~